Los interesados y, si procede, sus cónyuges, terceros poseedores, acreedores pignoraticios o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza que se citan en anexo I, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 4 de mayo de 2012. — El titular de la Agencia Municipal Tributaria, P.D.: El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

#### ANEXO I

# Lugar de comparecencia

102. Servicios Generales de Recaudación : Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), planta baja.

103. Recaudación en Vía de Apremio: Calle Vicente Berdusán, bloque B-2 arque Roma).

104. Recaudación Compensaciones: Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), planta baja.

#### ANEXO II

#### Relación que se cita

Expediente, NIF, contribuyente/interesado, procedimiento y lugar

100846200. 17857341. M.ª DOLORES PEREZ CEBOLLERO. ACUERDO INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA. 103.

50104500. 17216855. JUAN JOSE CALVO TEJERINA. ACUERDO INICIO DERI-VACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA. 103.

090040090. B20833687. ALQUILERES BIDASOA. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR. 103.

 $100039130.\ B99073249.\ ALVAMAR\ 2006\ S.L.\ NOTIFICACION\ TASACION\ INMUEBLE DEUDOR, <math display="inline">103.$ 

930408956. C50000348. ARMISEN Y CIA SRC. NOTIFICACION DILIGENCIA

EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
010029350. A80267743. ARRENDAM. DE INMUEBLES CONTINENTAL S.A.
NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR. 103.
010029350. A80267743. ARRENDAM. DE INMUEBLE S. CONTINENTAL S.A.

010029350. A80267743. ARRENDAM. DE INMUEBLES CONTINENTAL S.A. NOTIFICACION TASACION INMUEBLE DEUDOR. 103. 060138950. X6346573E. CAPUS DANIEL. NOTIFICACION DILIGENCIA

EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103. 010035060. 25152733W. CASADO PLAZA PABLO. NOTIFICACION ACUERDO

010035060. 25152733W. CASADO PLAZA PABLO. NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR. 103.

020269070. 25169652. CASASNOVAS LEGUA REBECA. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO OTRO TITULAR. 103.

970049180. 25135595. CASTEJON GIMENO JESUS-M. NOTIFICACION TASA-CION VEHICULO DEUDOR. 103.

110120570. B48936140. CENTRO INMOBILIARIO RYC S.L. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.

 $050040010.\ B50995430.\ CHUS-MORERA-SL.\ NOTIFICACION\ ACUERDO\ ENAJENACION\ VEHICULOS\ DEUDOR.\ 103.$ 

 $080025140.\ B99062267.\ DES-INMOB-CULEBRAS-Y-ASOC-SL.\ DILIGENCIA EMBARGO BIEN INMUEBLE DEUDOR. 103.$ 

 $100148880.\ B99229957.\ EXPOFONTANEROS\ S.L.\ NOTIFICACION\ DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. <math display="inline">103.$ 

000205890. 17748337. GIMENEZ GIMENEZ PEDRO. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.

040151540. B50907591. IMBREX CONSTRUC PROMOCIONES SL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.

060140530. 73021377. LACRUZ ALBAS IGNACIO. NOTIFICACION TASACION VEHICULO DEUDOR. 103.

020269070. 25457055. LAHOZ TELLO GREGORIO. DILIGENCIA EMBARGO BIEN INMUEBLE DEUDOR. 103. 040077300. 72991747. LOU SERRANO DANIEL. NOTIFICACION DILIGENCIA

EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.

010111000. 17713252D. NAVARRO BLAS DANIEL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.

040132270. 17160113. ORTIZ TESO FCO DANIEL. NOTIFICACION TASACION VEHICULO DEUROD. 103.

940712621. 17105796Y. SIERRA VELILLA M-PILAR. NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR. 103.

DO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR. 103. 100091440. B99050981. UNIVERSAL BARCAUL S.L. NOTIFICACION TASA-

CION VEHICULO DEUDOR. 103. 0187889/2012. 37265004J. ARRIZABALAGA CLEMENTE LUIS. NOTIFICA-CION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

CION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104. 0260558/2012. X2435308E. BOUDAOUD REDHOUANE. NOTIFICACION COM-PENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

 $0260560/2012.\ H50230804.\ C$  P AZNAR ADOLFO 19-33. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

0260607/2012. B99230807. COIMEPAJ INTERNATIONAL SL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

0187938/2012. X2249675E. DE-JESUS BOAO FRANCISCO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

 $0187975/2012.\ B50907989.\ EURO-VILLAS-CONST-Y-REFOR-SL.\ NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.$ 

0203952/2012. B50934629. HERMANOS-ZARAHUEL-SL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

0204043/2012. B50905538. PINILLA-PLANO-PROMOCIONES-SL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

0182912/2012. 25164684Q. ROYO SANZ JOSE-BENITO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

 $0204092/2012.\ 25460290A.$  RUBIO LUQUE LUIS-MARCELINO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

173339/12. 17730492. LARRAZ MARTINEZ JOSE IGNACIO. NOTIFICACION INFORMACION AL CONTRIBUYENTE. 102.

# **SECCION SEXTA**

# CORPORACIONES LOCALES

# AINZON

Núm. 5.414

De acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial, y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha incoado expediente de oficio para proceder a dar de baja en el padrón de habitantes de este municipio, por haberse comprobado que no residen en el mismo, a las siguientes personas:

Nombre y apellidos, domicilio, país y NIE/pasaporte/DNI

Fernando José Pais de Sousa. Calle Solana, 28. Portugal. X5953592L. Isabel María Pais de Sousa. Solana, 28. Portugal. 74677780.

Youssef Perdigao. Calle Joaquín Borrero, 20. Portugal. Sin documento. Markos Gampri Baladimas. Plaza Mayor, 7, P02. Grecia. X7965712F. Catalin Urcain. Solana, 35, P01. Rumanía. 09354868.

Valer Urcan. Calle Solana, 35, P01. Rumanía. X6901095Z.

Intentada la notificación a los interesados sin que esta se hubiera podido llegar a practicar, se da vista del expediente por plazo de diez días desde la publicación del anuncio en el BOPZ, durante los cuales podrán presentar cuantas alegaciones o documentos tengan por convenientes los interesados.

Ainzón, a 5 de mayo de 2012. — El alcalde, Miguel Royo Chamorro.

# A L B O R G E Núm. 5.415

Aprobado por decreto de Alcaldía de 26 de marzo el padrón de la tasa por prestación del servicio de abastecimiento de agua potable correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2012, este queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se hace pública la apertura del período de cobranza voluntario en el plazo de dos meses. Transcurrido este período se iniciará el período ejecutivo, devengándose el recargo de apremio, intereses y, en su caso, las costas que procedan.

El pago se realizará en metálico en las oficinas municipales, en horario de 9:00 a 14:00. Los recibos domiciliados se cargarán directamente en las cuentas indicadas por los contribuyentes.

Alborge, a 8 de mayo de 2012. — El alcalde, José Antonio Lorda Catalán.

# CALATAYUD

# Recaudación Municipal

Núm. 5.490

Han resultado fallidos los intentos de notificación a los contribuyentes que se relacionan en el anexo al presente anuncio en los domicilios que respecto del tributo de referencia constan en este Excmo. Ayuntamiento.

En consecuencia, mediante el presente edicto, que se hará público en el BOPZ y otros lugares reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los deudores cuya notificación domiciliaria resultó infructuosa que por el jefe de la Unidad de Recaudación se procede a la notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes:

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario señalado en el artículo 62 de la Ley General Tributaria sin que se hayan satisfecho los créditos que se detallan, notificados de conformidad con la providencia dictada en dicho procedimiento, se ha practicado embargo de las cantidades de euros que se relacionan en anexo.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 122 de la Ley General Tributaria, significándose que contra el acto comunicado puede interponerse recurso de reposición ante el tesorero municipal, en el plazo de un mes a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que hubiera recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados desde el día

siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; si no lo fuera, el plazo será de un año, a contar desde la fecha de interposición del recurso de reposición.

Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solo se suspenderá en los términos y condiciones previstos en los artículos 73 y 233 de la Ley General Tributaria. Sin perjuicio de cuanto antecede, se pone en su conocimiento que el pago de los débitos puede efectuarse en las oficinas de Recaudación Municipal (plaza de la Correa, 1, bajos, de Calatayud; teléfono 976 881 226), de 9:00 a 13:00 horas, en cualquier momento del procedimiento ejecutivo.

Calatayud, a 9 de mayo de 2012. — El jefe de la Unidad de Recaudación en Vía de Apremio.

# ANEXO Relación que se cita

SUJETO PASIVO	DNI/CIF	EJER.	CONCEPTO	PRINCIPAL	RECARGO	OBJETO TRIBUTARIO	Nº RECIBO
ABAD SANTOS SILVIA	29124753Z	2011	DEPORTES	44,10	4,41	C/ VIA DUEVILLE 21 3° E C	000015483
ALONSO VICENTE MARIA BELEN	17221635V	2011	DEPORTES	44,10	4,41	C/ MADRE PUY 2 2-3ª CALAT	000014709
BUCSA COSTELA COSMINA	X7080283D	2011	DEPORTES	16,92	1,69	C/ MADRE PUY 3 1°D CALATA	000015234
BUCSA M. CORNELIUS	X7169613F	2011	DEPORTES	44,10	4,41	C/ MADRE PUY 3 1°B CALATA	000015233
GONZALEZ CUELLAR DAVID	45301733J	2011	DEPORTES	44,10	4,41	ACADEMIA DE LOGISTICA	000015440
JIMENEZ LOPEZ NATALIA	28820980W	2011	DEPORTES	44,10	4,41	C/ HERRER Y MARCO 28 3°C	000014592
PEÑA GARCIA MARIA SABINA	78561359Y	2011	DEPORTES	44,10	4,41	C/ BARRIO NUEVO 1 BAJO 2	000015390
PETRISOR GRACIAN	X4181987N	2011	DEPORTES	27,90	2,79	C/ SAN MIGUEL 3 3° D CALA	000015131
SOLANAS MARTIN JOSE LUIS	17439707A	2011	DEPORTES	44,10	4,41	P° CORTES DE ARAGON 14 C	000012657
TEMPRADO PELEGRIN JESUS ANTONIO	17438074A	2011	DEPORTES	44,10	4,41	AVD PASCUAL MARQUINA 12 5	000015438
VALENCIA LOPEZ ASTRID ADRIANA	79087989M	2011	DEPORTES	44,10	4,41	C/ BARRIO NUEVO 1 B-2 CAL	000015391
VIVANCOS ALFARO SERGIO	23028147H	2011	DEPORTES	44,10	4,41	C MORES MAINAR (EVA N°1)	000015186

#### CALATAYUD

### Recaudación Municipal

Núm. 5.491

Han resultado fallidos los intentos de notificación a los contribuyentes que se relacionan en el anexo al presente anuncio en los domicilios que respecto del tributo de referencia constan en este Excmo. Ayuntamiento.

En consecuencia, mediante el presente edicto, que se hará público en el BOPZ y otros lugares reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los deudores cuya notificación domiciliaria resultó infructuosa que por el jefe de la Unidad de Recaudación se procede a la notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes:

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario señalado en el artículo 62 de la Ley General Tributaria sin que se hayan satisfecho los créditos que se detallan, notificados de conformidad con la providencia dictada en dicho procedimiento, se ha practicado embargo de las cantidades de euros que se relacionan en anexo.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 122 de la Ley General Tributaria, significándose que contra el acto comunicado puede interponerse recurso de reposición ante el tesorero municipal, en el plazo de un mes a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que hubiera recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; si no lo fuera, el plazo será de un año, a contar desde la fecha de interposición del recurso de reposición.

Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solo se suspenderá en los términos y condiciones previstos en los artículos 73 y 233 de la Ley General Tributaria.

Sin perjuicio de cuanto antecede, se pone en su conocimiento que el pago de los débitos puede efectuarse en las oficinas de Recaudación Municipal (plaza de la Correa, 1, bajos, de Calatayud; teléfono 976 881 226), de 9:00 a 13:00 horas, en cualquier momento del procedimiento ejecutivo.

Calatayud, a 9 de mayo de 2012. — El jefe de la Unidad de Recaudación en Vía de Apremio.

# ANEXO Relación que se cita

SUJETO PASIVO	DNI/CIF	EJER.	CONCEPTO	PRINCIPAL	RECARGO OBJETO TRIBUTARIO	Nº RECIBO
INIGA DOMINIK TRAIAN	FI00000247	2011	DEPORTES	16,92	1,69 C/ LUIS GUEDEA 8 3° CALAT	000274174
LOPEZ GABAS IGNACIO	25171600D	2011	DEPORTES	44,10	4,41 AVD BARON DE WASAGE 14 4°	000273763
ONIGA SEBASTIAN	FI00000248	2011	DEPORTES	27,90	2,79 C/ LUIS GUEDEA 8 3° CALAT	000274173
SABIRON CASADO MARIA LUISA	29087510P	2011	DEPORTES	44,10	4,41 AVD DIPUTACION 15 1° A CA	000273971
SAEZ BENITO MANUEL	16606183E	2011	DEPORTES	44,10	4,41 AVD BARON DE WARSAGE 20 3	000273501
SERRANO MARIN ANGEL	17458184B	2011	DEPORTES	16,92	1,69 C/ SAN MIGUEL 3 2° D CALA	000272556
SERRANO PEREZ ANGEL LUIS	17443987M	2011	DEPORTES	44,10	4,41 C/ SAN MIGUEL 3 2° D CALA	000272554
SGHIR YAHYA	X5662449X	2011	DEPORTES	27,90	2,79 C/ AGUILAR 1 1°D CALATAY	000273944
STOICA RAZVAN	FI00000252	2011	DEPORTES	27,90	2,79 C/ BENITO VICIOSO 5 1° D	000274066
SUCIU DRAGOS RAZVAN	FI00000093	2011	DEPORTES	27,90	2,79 P° SIXTO CELORRIO 1 3° B	000274101
ZARZA BARRA NEUS	17456210S	2011	DEPORTES	16,92	1,69 C/ SANTA ANA 36 CALATAYU	000274156

# CALATAYUD

# Recaudación Municipal

Núm. 5.492

Han resultado fallidos los intentos de notificación a los contribuyentes que se relacionan en el anexo al presente anuncio en los domicilios que respecto del tributo de referencia constan en este Excmo. Ayuntamiento.

En consecuencia, mediante el presente edicto, que se hará público en el BOPZ y otros lugares reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se

comunica a los deudores cuya notificación domiciliaria resultó infructuosa que por el jefe de la Unidad de Recaudación se procede a la notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes:

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario señalado en el artículo 62 de la Ley General Tributaria sin que se hayan satisfecho los créditos que se detallan, notificados de conformidad con la providencia dictada en dicho procedimiento, se ha practicado embargo de las cantidades de euros que se relacionan en anexo.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 122 de la Ley General Tributaria, significándose que contra el acto comunicado puede